



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## POI (Plan Operativo Informático)

"La elaboración del Plan Operativo Informático (POI) quedó derogado con la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, siendo reemplazado por el Plan de Gobierno Digital (PGD), el cual se encuentra aprobado mediante Resolución Ministerial N° 164-2020-PRODUCE"

